

Guía docente de la asignatura

**Metodología y Procedimientos en la Evaluación de Riesgos. Técnicas Generales de Auditoría**

Fecha última actualización: 14/07/2021  
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/07/2021

**Máster**

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**MÓDULO**

Módulo I: Formación General en Prevención de Riesgos Laborales

**RAMA**

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

3

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- La evaluación de riesgos. Riesgo de accidente y enfermedad profesional. Casos Prácticos.
- Procedimientos de evaluación de riesgos.
- Análisis general de riesgos a nivel industrial.
- Tipos de evaluación de riesgos.
- Mapas de riesgos laborales.
- Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.
- Auditoría: concepto, tipos y objetivos.
- Marco legislativo de la Auditoría en Prevención

**COMPETENCIAS**

**COMPETENCIAS BÁSICAS**



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CG03 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CG04 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Conocimiento, al menos, de otro idioma
- CG08 - Conocimientos de informática
- CG09 - Capacidad de gestión de la información
- CG10 - Toma de decisiones
- CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14 - Compromiso ético
- CG15 - Creatividad
- CG16 - Iniciativa y liderazgo
- CG17 - Capacidad investigadora

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE30 - Saber aplicar los principios de la Seguridad en el Trabajo, las técnicas de evaluación de los riesgos de accidentes, las medidas y los medios adecuados para su prevención.
- CE72 - Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial



- CE73 - Conocer los criterios y técnicas de auditoria del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.
- CE74 - Ser capaz de realizar un informe de auditoria del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocimiento sobre el riesgo de accidente y enfermedad profesional.
- Conocimiento sobre los procedimientos de evaluación de riesgos.
- Conocimiento relativo al tipo de evaluaciones de riesgos.
- Conocimiento de medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.
- Conocimiento del marco legislativo de la auditoría.

El alumno será capaz de:

- Saber realizar una evaluación de riesgos.
- Saber realizar mapas de riesgos.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Tema 1. EVALUACIÓN DE RIESGOS

1. Concepto de la evaluación de riesgos.
2. Objetivos de la evaluación de riesgos
3. Procedimientos de evaluación de riesgos
4. Fases de evaluación de riesgos.
  - 4.1 Identificación de los factores de riesgos.
  - 4.2 Identificación de trabajadores expuestos
  - 4.3 Valoración de los riesgos
5. Mapas de riesgos laborales y auditorías de seguridad y salud
6. Tipos de evaluación de riesgos.
  - 6.1 Evaluación de riesgos impuesta por legislación específica



6.2 Evaluación de riesgos para los que no existe legislación específica

6.3 Evaluación de riesgos que precisa métodos específicos de análisis

6.4 Evaluación general de riesgos

6.4.1. La evaluación de riesgos según el método matemático de Willian T. Fine

6.4.2 La evaluación de riesgos según el instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo

## Tema 2. AUDITORIAS EN SISTEMAS DE PREVENCIÓN. MARCO LEGISLATIVO DE LA AUDITORÍA EN PREVENCIÓN

1. Concepto de auditoría y marco normativo.

2. La auditoría en la empresa privada

2.1. Auditoría Externa

2.1.1. Información necesaria para la empresa auditada

- Carácter voluntario/obligatorio
- Características de la auditoría de Prevención de Riesgos Laborales
- Localización de empresas auditoras
- Momento en el que se realiza la primera auditoría
- Momento en el que se realizan las siguientes auditorías
- Consulta y participación.

2.1.2. Información necesaria para la empresa auditora

- El requisito de la autorización administrativa y registro
  - Condiciones mínimas. Funciones.
  - Recursos Humanos.
  - Recursos materiales.
  - Lugar de solicitud de la autorización. Ámbito territorial
  - Petición de informes.
  - Expediente de suspensión y denegación de la autorización
  - Registro
- Neutralidad e independencia de las entidades auditoras



-Responsabilidades de la entidad auditora y de las personas que realizan la auditoría

2.1.3. Información necesaria para la empresa auditada y empresa auditora: El Contrato de Auditoría

- Fases a seguir en una auditoría
- Contenido
- Metodología

3.La auditoría en la Administración Pública

3.1. La auditoría en la Administración General del Estado y en las Administraciones Autonómicas

3.2. Peculiaridades en los cuerpos armados

- Fuerzas Armadas
- Guardia Civil
- Policía

## PRÁCTICO

2.2.Auditoría interna

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Agra Viforcós, B.; Martínez Barroso, M<sup>a</sup>.R.: La auditoría en la prevención de riesgos laborales, Comares, Granada, 2010.
- Alfonso Mellado, C.; Salcedo Beltrán, M.C.: Prevención de riesgos laborales. Instrumentos de aplicación, Tirant lo Blanch, 2011.
- Cortés Díaz, José María, Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo, 6<sup>a</sup> ed., Madrid, Tébar, 2003, pp. 830.
- De Salas Nestares, C.: “Desarrollo práctico de las Auditorías del Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales, Tomo I, Aranzadi, Pamplona, 2004 (se puede consultar en Internet en Aranzadi on Line.
- De Salas Nestares, C.; Arriaga Álvarez, E.; Pla Valerde, E.: Guía para auditorías del sistema de prevención de prevención de riesgos laborales (Auditoría Legal, OHSAS 18001 y Convenios OIT), Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 2006. [www.ugr.es](http://www.ugr.es) (se puede acceder al documento electrónico)



- Espeso Santiago, José Avelino, et al., Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista, 3ª ed., Valladolid, Lex Nova, 2004, pp. 1037.
- Gallo Fernández, M.: “Los aspectos sanitarios en las evaluaciones externas de los sistemas de prevención”, Revista de la Sociedad Española de la salud laboral en la Administración Pública, núm. 5, (2008).
- Gassent Arbona, R.: “Las auditorías del sistema de Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa”, Publicación institucional de Ibermutuamur, septiembre 2000.
- Gestión práctica de riesgos laborales, Madrid, CissPraxis 2010.
- Fernández Zapico, F.; Iglesias Pastrana, D.; Llanea Álvarez, F.J.; Fernández Muñiz, B: Manual para la formación del auditor en prevención de riesgos laborales. Aplicaciones y casos prácticos, Lex Nova, Valladolid, 2010.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Prontuario de prevención de riesgos laborales, 1ª ed., Valencia, CISS, 2009. pp 637.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Todo prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad industrial 2007, 1ª ed., Madrid, CISS, 2008, pp 2120.
- Lopez Parada.: “Evaluación de riesgos laborales, servicios de prevención, entidades auditoras e inspección de trabajo. El enlace entre el control público y el control privado”, artículo publicado en Internet (versión actualizada del artículo publicado en el número 0 de la revista “La Noticia” de la Unión Progresista de Inspectores de Trabajo”.
- Mateo Floría, Pedro, et al., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Madrid, Fundación Confemetal, 2008, pp.496.
- Seguridad y salud en el trabajo, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo 2010.
- Mardarás Platas, E.: “Los servicios de prevención ajenos”, Boletín de prevención de Riesgos Laborales, Tomo I, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2004.
- Manzado Sanz, F.: “Auditoría del sistema de prevención: una interpretación jurídica y técnica sobre su alcance”, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales, Tomo I (Estudio), Aranzadi, Pamplona, 2004.
- Factbook de Prevención de Riesgos Laborales
- VV.AA. (Gil Hernández, F. Dir.): Tratado de Medicina del Trabajo, Editorial Masson, Barcelona, 2005

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.insht.es>



<http://www.osha.gov>

<http://www.osha.europa.eu>

<http://www.mtin.es>

<http://www.cfnavarra.es/insl>

<http://www.prevention-world.com>

<http://www.prevencionintegral.com>

<http://www.riesgolaboral.net>

<http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es>

<http://www.lineaprevencion.com>

[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/registro/pe\\_auditoras.php?nav=1&valnav=4&idreg=90](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/registro/pe_auditoras.php?nav=1&valnav=4&idreg=90)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD04 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

- La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 40%.
- Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales, con un porcentaje sobre la calificación final del 60%.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo:

- Mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- La realización de un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%

